

Plan de Medica

1

Ita de 8 de Oct^{bre} de 1799, de ~~Amoy~~ de Nuevos Dier^{os}

Sr^{er}

D. Ocampo

D. Montegui

D. Galchila

D. Marcano

D. Contero

M^o Meston

D. Zepa

D. Campal

M^o Martel

En Salom^o cathe^o ahí congregada los ^{señores} del margen qu^{on}
respectivamente individuos de las dos referidas Juntas a convenen-
cia de la Com^{on} q^{ue} se le confirió en Clav^o Pleno de 5 de este
mes, acordaron de comun^o convencione. q^{ue} por ahora y a re-
serva de llevar mas adelante a efecto todo lo dispuesto por la
Jun^{ta} se escribiera dos cartas de gratia la una a S^{ra} M^o y la
otra al Ex^{mo} Sr^o D. Mariano Obispo de Yaguajay y q^{ue} se di-
era al Sr^o Montegui una copia del citado acuerdo de 5^o
de este mes por q^{ue} haga el uso q^{ue} estime con^o y Com^{on}
al t^o m^o Martel por poner otras dos cartas.

En seguida trataron las dos J^{tas} sobre la gratia
electiva al Sr^o D. Montegui y com^o la J^{ta} se re-
gale al otro Sr^o Montegui la Collec^o de libros y
una casa de oro gravando en ellas las armenas
la Jun^{ta} com^o para la adquisi^o y compra de la Bond
de libros al Sr^o D. Con^o Biblioteca mayor y pa-
ra constru^o y obra de la casa al Sr^o Martel
Asimismo se acordó aprobar la q^{ue} presentada por el Sr^o
D^o Montegui y q^{ue} se le libren dos mil quinientos reales
re^{os} q^{ue} le son en debers, baxadas ya las cantidades q^{ue}
ha recibido, con lo q^{ue} se concluyó esta J^{ta} q^{ue} firmo
con dos de ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} el 2 de



Carta en fe de que, así pare =

D. Ocampo

da Valdivia

Ledesma

Sec. no

AVSA



7
C^{te} de l'Am de l'Inde, de l'Inde de l'Inde
8 de Oct. de 1792

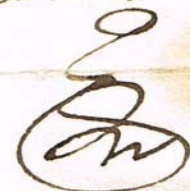
2
1792



Expresión al Sr. D. D. Josef Cuvi-
tegui.

La Obra: Biblioteca de los ^{3^{os}} 1^{os}	3300
Una Casa de los ^{los} los ^{los}	2827
	6127
Recibido en un libram ^{to}	6000
Resta a deber la Univ ^o	127

Dr. Carreras


M. Cuatrecasas


Corresponde a la Univ^o 12 de un^{os}
41800 -

AVSA



4

~~16~~

Cuenta que de los gastos causados en la Comision del Plan de Medicina presenta a la Universidad el D.^o D.^o Josef Mintegui

Por las dietas de 127 dias a cinco ducados - - - - -	R. ^o con 6985
Por el coche hasta Madrid apuntado en 15 dobl. ^o y parto de camino - - -	1075
Por el coche para Aranjuez en ida y vuelta - - - - -	0360
Por el coche para L. ^o N. defonso y parto de camino - - - - -	0315
Por el coche para Salamanca apuntado en 15 dobl. ^o y parto de camino - - -	1060
Por aumento de parto en 37 dias de estancia en los sitios de Aranj. ^o y P. ^o de la G. ^o	1710
Gratificaciones, gastos extraordinarios, portes de carta L. ^o van compen- sidos en el aumento de los treinta reales diarios q. ^o se computan por los dias de estancia en los sitios - - - - -	0000
	<u>11505</u>

Recibido en dos partidas entregadas por el Fovoxero - - - 09000

Alcance en favor del Comisario - 02505

Salamanca 8 de Octubre de 1799 //

D.^o Josef Mintegui



Notes on the life of the late John G. Thompson

5000

05802

Valencia 8 de Octubre de 1931

Mr
Señor:

6

La Univ. de Salamanca a D. N. P. de V. M. con el mas profundo respeto
Dice: Que para poner en execucion vras sabias, y beneficas determinaciones,
realizando a la mayor brevedad el estudio y enñanza de todos los ramos per-
tenecientes a la Facultad reunida en esta vna Academia, ha examinado
todas los edificios, y terrenos q. dentro del Pueblo, y en sus inmediaciones pu-
dieran destinarse para organizar de un modo ventajoso a la publica
instruccion Jardin Botanico, Laboratorio Quimico, Museo de Simples,
y Hospital Clinico. Un edificio proximo a las Escuelas q. reuna todos estos
establecim^{tos}, proporcione a la Univ. la direccion, y vigilancia q. debe
tener sobre ellos, asegure la asistencia y desempeño de los Maestros, Dis-
cipulos, y Subalternos, y evite la curiosidad de los Pueros de otras Fa-
cultades a ciertos ramos, q. son de comun utilidad, ni lo tiene la Univ.
ni se descubre terreno donde pueda fabricarlo con estas circunstancias.
Sus caudales por otra parte aun supuesto el aumento q. deberian tener
con los diezmos q. V. M. ultimam^{te} se ha dignado concederle para
este objeto, no podrian sufragar en algunos años a los gastos q. exige
un edificio semejante, si se huviere de exigir desde sus primeros
fundam^{tos}. El Colegio mayor de Cuenca, q. por vros R. Decretos
hoy esta sin uso, y muy expuesto a arruinarse por esta causa, esta cer-
cano a las Escuelas, tiene un jardin obsequioso para la enñanza
de Botanica q. podria ponerse convien^{te} en mucha parte
para la proxima primavera, proporciona las Aulas y oficinas ne-
cesarias para q. los restantes ramos del estudio puedan hacerse desde
luego, y las habitaciones para los subalternos q. deben estar a la

visita de estos establecimientos. El Objeto á q.^a le destinaron su Fun-
dador, y vnos Argumtos precedentes fue el de la publica educacion
aun de aquellos profesores q.^e se entregaban al estudio de la Medici-
na y Cirugia, señalando para ellos un cierto numero de Becas
en sus primitivas Constituciones y Reglamentos. Siendo pues muy
conforme á su instituto el q.^e se emplee en estos establecim.^{tos}
q.^e surga la Univ.ⁿ son necesarios desde luego.

Supp.^{ca} á N. M. rendidamte se digne contin-
uarla sus paternales beneficencias concediendole Tho Edificio, y
jardin en los terminos q.^e fuere de vno R.^o agrado.

Nro Señor qñe la C. R.^a Persona de V. M.
muchos y felices años para bien de la Monarquia, y de las le-
tras: De este nro Claustro de Salam.^a y Octubre 2.^a de 1799.

Con esta fecha se remitió
firmada de los s.^{os} D.^{os} Decano
Monteagui, Repa, y Urtezel y re-
mis es de nro

AVSA



La Univ.^ª de Salam.^{ca} se presenta á la A. P. de V. M. llena de respeto y penetrada de reconocim.^{to} á las bondades de un Soberano, que con un solo raso de bene-
ficencia y de sabiduría ha perpetuado la memoria de su celo por el progreso de las ciencias, y extendido en esta Academia las miras de su liberalidad y gran-
deza. V. M. se ha dignado aprobar el Establecim.^{to} de un Colegio de la Facultad reunida de Medicina y Ciru-
gia, en qual se prometen las Ciencias naturales los adelantam.^{tos} que exigia el honor de la literatura
española y la salud y felicidad de vros vasallos. Conce-
diendo á esta vna Academia los frutos de nuevo Di-
cursos correspondientes á las tercias de este Obispoado y
Academia de Medicina, ha dado V. M. un nuevo testimo-
nio de la generosidad que ha heredado de sus augus-
tos Predecesores, y ha ~~llevado~~^{exigido} al Claustro de Salam.^{ca}
de la presura q.^{ta} tanto le afligía, viendose ~~llevado~~^{angustia}
de los mas vros ^{desos} de llevar á execucion las sabias
miras de vro ilustrado Gobierno, y careciendo de los
medios indispensables para su logro. La Univ.^ª
transmitirá á sus hijos la memoria de tan sin-
gular beneficio, la perpetuará en las piedras
de sus aulas, y procurará por la mas atenta
solicitud el bien publico y celo de la enseñanza
corresponder á las dignaciones de V. M.

Nro 5.^{or} com exue la C. d. P. e V. m.

los m. l. a. l. g. p. puede p. a bien de la monarquía,
y de la letra. De v. o. Claudio de Salama. ca. 9
se Oct. de 1799.

Señor.

Con esta fecha se puso en

el correo firmada de los m. l.

Con m. l. secretario -

ca. l. R. p. de N. m.

[Signature]

Correspondencia de la V. o. de San Ochoa 1799

AVS



Exmo. Sr.

7

La Universidad ha visto con los sentimientos de gratitud y de reconocimiento que apenas puede explicar, los testimonios de aprecio conq.^o V. E. ha querido honrarla. Las Ciencias naturales deben al celo y amor de V. E. un establecimiento que no solamente las asegura en más aulas, sino que las hará florecer en toda la extensión de la monarquía, en honor de nra. literatura y en buen notorio de los Españoles. Y quando cercada de ansiedades y temores esta Academia, viendose por una parte sin el fondo de Caudales neces.^o p.^o llevar a debida ejecución las altas miras de V. E., y recelando por otra con grave sentimiento haber perdido algun grado en la apreciable confianza de su Soberano por los terribles esfuerzos de la malignidad y de la iniquidad, yacia en el abatimiento y el dolor V. E. la ha llenado de seguridad y de confianza, inclinándose en su favor con extraordinaria dignación el benéfico corazón de S. M. En un mismo día ha oido el Claustro el R.^o Decreto de la aprobación al Colegio de la Facultad reunida, y la Concesión de los frutos de nuevos Diezmos pertenec.^{tes} a sus tercias. Entre los ojos de esta Univ.^o manifiestos por su Celo y amor resonara perpetuamente el de V. E. y entre las efusiones de ^{nombre}

Correspondencia de la Univ. de Salamanca 8 de Oct. de 1799.

gratitud, que no es posible expresar, todos los individuos del Claustro han querido q. se orase en una ~~Catedral~~ ^{capilla} y en la historia de nros mas felices sucesos la memoria y el nombre de V. E. al mismo tiempo que se le manifieste mi sincero reconocimiento. y ~~el deseo~~ ^{los mas vivos deseos} de acreditar lo que tanto se honra en esta Escuela, si ha tenido la felicidad de inspirar en el Corazon de V. E. tan nobles sentimientos, y tan celoso amor a la ilustracion y felicidad publica.

No puede dudar la Univ. que V. E. continuara en su favor los buenos oficios de su ilustrado celo, para asegurar a nros amados soberanos de su respeto, ~~amor~~ y fidelidad, qual se ha olomado acreditarla en todos tiempos, ~~en esta Academia~~ ^{y en esta Academia} se ocupara sin reserva en llevar a efecto sus Obediencias, promoviendo la felicidad publica, por todos los medios q. la proporcionan los bondades de V. E. y las sabias disposiciones de su Gobierno. No se conserve la vida de V. E. los m. d. que necesita esta Academia
Salam. 8 de Oct. de 1799

En m. d. de

En m. d. de Mariano Luis de Argüeso.

